

Elvas, s/n., 06071 Badajoz, Tfno. 924-289300, Fax 924-273260.  
 2) Negociado de Patrimonio. Edificio Rectorado-Plaza de los Caldereros, 1-10071 Cáceres, Tfno. 927-257022, Fax 927-226165.  
 c) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

#### 7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del día 8 de enero de 2004.  
 b) Documentación a presentar: La especificada en cláusulas 5, 6 y 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los contratos de Suministros de la Uex y en el Pliego de Cláusulas Particulares.  
 c) Lugar de presentación:  
 1.- Entidad: Universidad de Extremadura.  
 2.- Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.  
 3.- Localidad y código postal: 06071, Badajoz.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

#### 8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.  
 b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.  
 c) Localidad: Badajoz.  
 d) Fecha: Tendrá lugar el día 9 de enero de 2004.  
 e) Hora: Once treinta.

#### 9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 15 de diciembre de 2003. El Gerente, MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

### *EDICTO de 10 de diciembre de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 465/2003.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/92.

Expediente núm.: 465/2003.

Denunciado: D. Francisco Domínguez Toribio.

Domicilio: C/ Avda. Juan de Borbón, nº 1, bajo A. Getafe (Madrid).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Valdelacasa de Tajo.

Sanción: Cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de diciembre de 2003. El Delegado del Gobierno P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

### *EDICTO de 10 de diciembre de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 478/2003.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/92.

Expediente núm. 478/2003.

Denunciado: D. Martín Pulido Rosco.

Domicilio: C/ Zuloaga, nº 8, 2º F. Majadahonda (Madrid).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Aldea del Cano.

Sanción: Cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto,